

La T-mobilitat incorpora los primeros títulos bonificados para familias monoparentales y numerosas

- La T-usual y la T-jove de 1 zona ya se pueden adquirir con las bonificaciones FM/FN General y Especial, para personas de familias monoparentales y numerosas; permiten viajar entre los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona
- Las personas que quieran acceder al perfil y a la bonificación deberán acreditar inicialmente su condición de miembro de familia monoparental o numerosa; después, ya podrán recargar los títulos bonificados en las máquinas de autoventa, en las aplicaciones móviles o en puntos presenciales, mientras que la documentación de familia M/N mantenga su vigencia

Barcelona, 18 de febrero. - Desde este viernes 18 de febrero, la T-mobilitat, el nuevo sistema para viajar en la red de transporte público del área de Barcelona incorpora **el perfil bonificado para familias monoparentales y numerosas en los títulos T-usual y T-jove FM/FN General y Especial de 1 zona**. Gracias a esta medida, las familias que lo acrediten podrán disponer de estos títulos a precios bonificados en el nuevo sistema T-mobilitat, para viajar [entre los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona](#). Con la principal ventaja, además, que **la documentación solo deberá presentarse una sola vez**, y no en cada compra, como hasta ahora; después, las personas bonificadas podrán adquirir los títulos FM/FN a través de cualquiera de los canales que ofrece la T-mobilitat.

Las personas interesadas deberán presentar la documentación acreditativa en una oficina presencial de la red, que [es la misma que se ha pedido hasta ahora para el sistema magnético](#). Una vez realizada esta verificación por parte del personal de atención, la persona ya dispondrá del perfil activo mientras sea vigente la condición de familia monoparental o numerosa, y podrá **recargar los títulos bonificados en las máquinas de autoventa y en las aplicaciones oficiales de T-mobilitat** de forma autónoma.

La presentación de esta documentación se podrá llevar a cabo **en el Centro T-mobilitat y en los puntos habilitados de la red de transporte público**; antes de desplazarse, hay que consultar si se requiere **cita previa**.

Si la persona de una familia acredita la bonificación **y tiene hijos o hijas menores vinculadas en el sistema T-mobilitat**, también deberá presentar su documentación y, de esta forma, podrá asignar el perfil bonificado desde su propia área personal. En el supuesto de que los hijos o hijas sean mayores de edad, son ellos mismos y ellas mismas que pueden acreditar su condición de FM/FN en un punto de atención.

Recordamos que la T-mobilitat, inicialmente, permite moverse por la red de transporte público [entre los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona](#), con los títulos T-usual y T-jove de 1 zona. Progresivamente, se irán incorporando más zonas y títulos integrados.

Se recomienda a las personas usuarias del transporte público que respeten estrictamente las medidas de protección sanitaria establecidas, especialmente el uso de mascarilla durante el uso

de las instalaciones y de los vehículos de transporte público, la prohibición de comer o beber en los vehículos, la distribución en todo el espacio disponible y el seguimiento de las indicaciones que haga el personal de los operadores.

Àrea de Comunicaci3n | apalacin@atm.cat | 677 07 30 23